

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad o provincia	Grupo	Otros requisitos
DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE CATALUÑA						
<i>Delegación de Hacienda de Barcelona</i>						
Administrador de Hacienda, grupo 2	1	28	1.787.268	Mataró	A	Conocimientos tributarios.
Administrador de Hacienda, grupo 2	1	28	1.787.268	San Cugat del Valles	A	Conocimientos tributarios.
Administrador de Hacienda, grupo 2	1	28	1.787.268	Villanueva y Geltru	A	Conocimientos tributarios.
Administrador de Hacienda, grupo 1	1	28	1.906.152	Tarrasa	A	Conocimientos tributarios.
Administrador de Hacienda, grupo 1	1	28	1.906.152	Adm. S. Andrés	A	Conocimientos tributarios.
<i>Delegación de Hacienda de Gerona</i>						
Jefe Dependencia Gestión Tributaria	1	28	1.079.460	Gerona	A	Conocimientos tributarios.
DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE GALICIA						
<i>Delegación de Hacienda de Lugo</i>						
Jefe Dependencia Informática	1	27	579.420	Lugo	A	Conocimiento tributarios.
<i>Delegación de Hacienda de Orense</i>						
Administrador principal Aduanas	1	26	1.222.584	Verin	A	Amplios conocimientos materia Aduanas e Impuestos Especiales.
DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE VALENCIA						
<i>Delegación de Hacienda de Valencia</i>						
Administrador de Hacienda, grupo 3	1	27	1.579.224	Alcira	A	Conocimientos tributarios.
PARQUE MÓVIL MINISTERIAL						
<i>Subdirección General de Gestión Económica</i>						
Subdirector general	1	30	Pendiente determinar	Madrid	A	-
ORGANISMO NACIONAL DE LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO						
<i>Gerencia de la Lotería Primitiva</i>						
Subdirector general	1	30	2.649.144	Madrid	A	-
<i>Subdirección General de Administración</i>						
Subdirector general	1	30	1.727.820	Madrid	A	-
SECRETARÍA GENERAL DE COMERCIO						
<i>Dirección Territorial de Economía y Comercio de Ceuta</i>						
Director territorial de Economía y Comercio	1	26	820.944	Ceuta	A/B	Conocimiento de comercio exterior y dominio de dos idiomas extranjeros.

MINISTERIO DEL INTERIOR

22736 ORDEN de 29 de septiembre de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1. b, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3) se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para la

presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I) publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando en su caso, orden de preferencia, a la que deberán acompañar certificado de la correspondiente Jefatura de Personal acreditativo del nivel del puesto de trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido.

Madrid, 29 de septiembre de 1988.—P. D. (Orden de 14 de enero de 1985), el Subsecretario, Santiago Varela Díaz.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento Específico - Peseñas	Localidad	Grupo Art. 25 Ley 30/1984	Otros requisitos
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA INTERIOR						
<i>Secretaría General</i>						
Secretario general	1	30	1.027.044	Madrid	A	

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento Específico Pesetas	Localidad	Grupo Art. 25 Ley 30/1984	Otros requisitos
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL <i>Subdirección General de Prevención y Estudios</i> Subdirector general	1	30	1.027.044	Madrid	A	Conocimientos específicos en materias de su competencia.
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LA RIOJA Jefe Secretaría particular Delegado del Gobierno	1	18	230.280	Logroño	B/C	Experiencia en puesto similar.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

22737 ORDEN de 28 de septiembre de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo en este Departamento.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo informe favorable de la Secretaría de Estado para la Administración Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo 1 de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán la solicitud, según modelo que figura como anexo II, independiente para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid.

Segunda.-Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, el curriculum vitae en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 28 de septiembre de 1988.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO I

Puesto de trabajo	Número	Localidad	Grupo	Co. de nivel	Complemento específico Pesetas
GABINETE DEL MINISTRO Jefe de Servicio	1	Madrid	A	26	862.836
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN LAS SOCIEDADES CONCESIONARIAS DE AUTOPISTAS DE PEAJE Secretario/a Director general	2	Madrid	C/D	16	217.176
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Secretario/a Director general	1	Madrid	C/D	16	217.176
DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS <i>Demarcación de Costas de Galicia</i> Jefe Demarcación	1	La Coruña	A	29	1.163.160
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS <i>Subdirección General del Servicio Geológico</i> Subdirector general	1	Madrid	A	30	1.027.044
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL Secretario/a Director general	1	Madrid	C/D	16	217.176
ORGANISMOS AUTONOMOS CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS <i>Centro de Estudios de Técnicas Aplicadas</i> Subdirector general	1	Madrid	A	30	2.203.344
JUNTA DEL PUERTO DE ALICANTE Director	1	Alicante	A	27	929.724